

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22326 MURCIA

Edicto

Doña. Angela Quesada Martos, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente, anuncio:

Que en el concurso abreviado 257/2013 referente a la concursada Servicios Informáticos del Mediterráneo, S.L., con CIF n.º B73289985, se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 10 de mayo de 2016, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

Murcia, 10 de mayo de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160026427-1